

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida Profesor Lopez Piñero, 14-5ª ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2021-0003794

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO [CNA] - 000739/2021**

Sección:

Deudor: . HINSA JURIDIC TRADE SRL
Procurador: BEGOÑA MOLLA SANCHIS

EDICTO

Dña. Mª JOSÉ ROIG SAPIÑA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 35, 36 y 37 TRLC (antes 21 y 23 de la Ley Concursal), por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración y conclusión de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO [CNA] Voluntario nº 000739/2021, habiéndose dictado en fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno por el Ilmo Sr Magistrado-Juez D.JACINTO TALENS SEGUÍ auto de declaración y conclusión de concurso de acreedores de la mercantil deudora **HINSA JURIDIC TRADE SRL** con domicilio en Valencia, C/ Guillem de Castro nº 57 bajo, puerta B, y CIF nº B16279978, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al Tomo 9583, Libro 6885, folio 183, Hoja V152368. Habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada, cuando sea firme la resolución y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda, conforme al art. 465-5º y 473 del TRLC (antes 176 Bis de la Ley Concursal), pudiendo interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días los terceros legitimados a partir de la publicación de este edicto en el BOE.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veinte de diciembre de dos mil veintiuno.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

Begoña Mollá Sanchis
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES
LICENCIADA EN DERECHO
C/ Mútua Miral nº1,2,3º - 46007 - VALENCIA
Tel./Fax: 96 344 50 37
bmollasanchis.procuradora@gmail.com